HECHOS RELEVANTES

SOCIEDAD MATRIZ SAAM S.A.

A continuación se presenta una síntesis de los hechos relevantes de Sociedad Matriz SAAM S.A correspondientes al periodo terminado el 31 de marzo 2015, y que, a juicio de la administración deben estar en conocimiento de los Accionistas.

6 de marzo de 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 1O inciso segundo de la Ley N° 18.045 y en la Circular N° 660 de esta Superintendencia, estando debidamente facultado al efecto, informo en carácter de Hecho Esencial que el Directorio de Sociedad Matriz SAAM S.A., en su sesión celebrada con esta fecha, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo definitivo de USD 30.518.684,96, correspondiente al 50% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, que implica un reparto por acción de USD 0,003134367563. Este dividendo es de carácter mixto, ya que se compone de: a) una porción de dividendo mínimo obligatorio, y b) un dividendo adicional. La utilidad líquida del referido ejercicio fue de USD 61.037.369,91.

Este dividendo definitivo se propondrá pagar en su equivalente en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio del dólar observado del día que se apruebe por la Junta General Ordinaria de Accionistas, a contar del día 8 de mayo de 2015 a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, el 2 de mayo de 2015.